## MINISTERIO DEL INTERIOR





Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO	294	06/10/2010	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP
REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO	710	01/04/2011	REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO  PUBLICO
REGISTRO OFICIAL	488	27/04/2015	REGLAMENTO ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO OFICIAL	167	16/12/2015	<u>CÓDIGO DE TRABAJO</u>
RESOLUCIÓN	2595-R2-JM	04/04/2014	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO MINISTERIO DEL INTERIOR
ACUERDO MINISTERIAL	340	12/09/2017	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/06/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ABG.TATIANA VANESSA JERVES ACURIO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		tania.jerves@ministeriodelinterior.gob.ec_	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		TEF: (02) 2940300 EXT: 2501 - 2525	